

776

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 03 JUN 2022

Proceso N° 2009-00791.

Por secretaría expídase la certificación solicitada por el demandado
José Fernando Quintana González (fl. 174).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG


República de Colombia
Poder Judicial - Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíco por Estado
No. 030 Fecha 11 JUN 2022

El Secretario(a).

